

Memorando Nro. IESS-DPB-2024-0354-M

Guaranda, 05 de marzo de 2024

PARA: Sr. Mgs. Jinson Marcelo Illanes Lara
Director Médico del Hospital Básico Guaranda, Encargado

Sr. Mgs. Max Alberto Jiménez Zúñiga
Director Administrativo del Hospital Básico Guaranda

Srta. Dra. Rina Tamara Yumbay Taris
Director del Centro de Salud B-San Miguel de Bolívar, Encargado

ASUNTO: Lineamientos y recomendaciones para evento de Rendición de Cuentas 2023

De mi consideración:

En atención al Memorando Nro. IESS-DNCS-2024-0145-M de fecha 29 de febrero de 2024, en donde el Lic. José Luis Paredes, en calidad de Director Nacional de Comunicación Social, encargado, emite los "Lineamientos y recomendaciones para evento de Rendición de Cuentas 2023", en donde se detalla textualmente lo siguiente:

"Reciban un cordial y atento saludo. Como es de su conocimiento está en proceso la Rendición de Cuentas 2023, por lo cual, les recuerdo que cada Dirección Provincial y unidad médica de la Institución debe realizar su proceso interno bajo su responsabilidad.

*Por este motivo, detallo los lineamientos para el desarrollo de los **eventos presenciales** que deberán ser socializados a las autoridades de las diferentes dependencias a su cargo.*

RENDICIÓN DE CUENTAS 2023

A) PREVIO AL EVENTO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2023 SE DEBERÁ:

- *Asignar un funcionario (**responsable de comunicación**) para dar seguimiento al proceso de la rendición de cuentas, lo cual debe ser notificado a la Dirección Nacional de Comunicación Social a través de un correo electrónico dirigido al responsable de su provincia o unidad médica:*

Memorando Nro. IESS-DPB-2024-0354-M

Guaranda, 05 de marzo de 2024

Nombre	Correo institucional	Provincia
Verónica Aguayo	veronica.aguayo@iess.gob.ec	Pichincha Loja Pastaza
Gabriela Solórzano	carmen.solorzano@iess.gob.ec	Guayas Manabí Cotopaxi
Cristina Basantes	ana.basantes@iess.gob.ec	Azuay Galápagos Chimborazo Santa Elena Napo
Carolina Simbaña	carolina.simbana@iess.gob.ec	El Oro Tungurahua Los Ríos Santo Domingo de los Tsáchilas
Estefanía Rivas	andrea.rivasj@iess.gob.ec	Imbabura Cañar Orellana Morona Santiago
Daniela Cevallos	mariad.cevallos@iess.gob.ec	Bolívar Esmeraldas Carchi Zamora Chinchipe Sucumbíos

- En el Drive con los diferentes insumos comunicacionales para la rendición de cuentas 2023 encontrarán el material en formato PPT (Power Point – editable) para las actualizaciones respectivas según las dependencias. Se debe tomar en cuenta que no puede ser modificada la línea gráfica ni textos (con excepción del Anexo 4 enviado por la Dirección Nacional de Planificación el cual deberá ser copiado en la hoja membretada actualizada, que se podrá descargar en Drive).
- Enlace de Drive: https://drive.google.com/drive/folders/1-byPdSotCM8bRa0s3PU6yZADyv_RBx3J
- Cada dependencia debe designar o crear un correo electrónico institucional, el cual debe contener el dominio “@iess.gob.ec”, para recibir los aportes ciudadanos de la Rendición de Cuentas. El correo debe ser notificado al responsable de la DNCS según el cuadro adjunto, para que sea registrado por el responsable en la matriz nacional de rendición de cuentas.
- Este es el cronograma de publicación en las redes sociales de X, Facebook e Instagram (según la red con la que cuenta cada dependencia)

1) Difundir el informe de Rendición de Cuentas 2023 junto al arte de aportes ciudadanos por 14 días, previo al evento de deliberación pública. El copy y arte deberá ser revisado y aprobado por el responsable de la Dirección Nacional de Comunicación Social según el cuadro adjunto.

Memorando Nro. IESS-DPB-2024-0354-M

Guaranda, 05 de marzo de 2024

COPY PARA EL ARTE APORTES CIUDADANOS:

(Se podrán colocar emojis que fortalezcan la comunicación visual del tuit)

Infórmate sobre la #RendicióndeCuentasIESS2023 del / de la (Dirección Provincial o Unidad Médica) y envía tus aportes.

-Informe completo en: (enlace cortado del informe)

-Narrativa: (enlace cortado de la narrativa)

EJEMPLO:

Infórmate sobre la #RendicióndeCuentasIESS2023 de la Dirección Provincial de Guayas y envía tus aportes.

-Informe completo en: acortar.link/rend

-Narrativa: bit.ly/rend

2) La invitación se deberá publicar en las cuentas oficiales de cada Dirección Provincial o unidad médica que tenga la red oficial; la unidad que no tenga cuenta deberá publicar a través de la Dirección Provincial. La invitación deberá ser revisada y aprobada por el responsable de la Dirección Nacional de Comunicación Social según el cuadro adjunto. La publicación se deberá realizar con mínimo con cinco (5) días previos al evento. Las unidades médicas y direcciones provinciales, previo al proceso de difusión externa (invitación), deberán junto a los técnicos de planificación y tecnología cargar en la página web del IESS, en la carpeta correspondiente a la FASE 1 de su dependencia el "Informe de Rendición de Cuentas" aprobada por la máxima autoridad y la "Narrativa".

COPY PARA EL ARTE DE INVITACIÓN:

(Se podrán colocar emojis que fortalezcan la comunicación visual del tuit)

El/La (Dirección Provincial o Unidad Médica) invita a los asegurados y ciudadanía a la presentación de la #RendicióndeCuentasIESS2023.

-Fecha:

-Hora:

-Dirección:

EJEMPLO:

El Hospital Carlos Andrade Marín invita a los asegurados y ciudadanía a la presentación de la #RendicióndeCuentasIESS2023.

-Fecha: miércoles, 13 de marzo de 2024

-Hora: 12:00

-Dirección: Av. Universitaria y 18 de Septiembre

- Una vez cumplidas las fases señaladas en el cronograma de planificación, al correo electrónico del responsable de la DNCS delegado por provincia se deberá notificar y concretar la fecha, hora y lugar para la rendición de cuentas. Las fechas deben estar dentro de los plazos señalados en el cronograma (14

Memorando Nro. IESS-DPB-2024-0354-M

Guaranda, 05 de marzo de 2024

a 23 de marzo de 2024 debido a los productos solicitados).

B) DIRECTRICES PARA EL DESARROLLO DEL EVENTO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2023:

Para la ejecución del evento de Rendición de Cuentas se seguirán estas directrices:

- *La convocatoria y número de personas será responsabilidad de cada dependencia. Se debe realizar la rendición de cuentas en un espacio adecuado.*
- *Se debe priorizar la línea gráfica actualizada de la institución, la misma debe estar detrás de la mesa directiva (banderas, banner, backing).*
- *Se debe contar con una mesa directiva en la que estarán máximo 3 autoridades: la máxima autoridad quien expone la Rendición de Cuentas y 2 funcionarios afines al tema para dar soporte en las preguntas y respuestas.*
- *Moderador/a que dará lectura al guion del evento.*
- *Persona encargada de realizar la grabación de video completa y fotografías de la Rendición de Cuentas (las cuales se podrán realizar con celular en caso de no tener los equipos técnicos).*
- *Persona delegada para compilar y sistematizar las preguntas.*
- *Orden del día y guion sugerido por el Consejo de Participación Ciudadano y Control Social.*
- *Si la unidad médica o dirección provincial decide transmitir un video o utilizar fotografías para ser proyectadas durante el evento, la Dirección Nacional de Comunicación Social deberá revisar y aprobar el material comunicacional.*
- *Si durante la Rendición de Cuentas deciden hacer un acto cultural, la Dirección Nacional de Comunicación Social debe dar la aprobación para realizarlo.*

C) DURANTE EL EVENTO DE RENDICIÓN DE CUENTAS SE DEBERÁ:

- *Recibir y ubicar a los invitados, una vez cumplido el aforo previsto, para iniciar la Rendición de Cuentas.*
- *Grabar toda la rendición de cuentas en formato horizontal con equipo técnico o celular (sin interrupciones con estabilizador o trípode) y tomar fotografías a las autoridades y público.*
- *El responsable de las preguntas debe filtrar y sintetizar las inquietudes del público presente para que sean respondidas por la autoridad competente de manera ordenada o según la dinámica definida por las autoridades.*
- *En caso de planificar la publicación de tuits con fotografías del evento, se deberá remitir los textos a la Dirección Nacional de Comunicación, mediante el responsable asignado, para la revisión y aprobación de los mismos. Se colocará el hashtag oficial: #RendicióndeCuentasIESS2023*

D) DESPUÉS DEL EVENTO DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

- *Se enviará el video con buena calidad gráfica y de audio de toda la Rendición de Cuentas a la Dirección Nacional de Comunicación Social, el cual será cargado por el equipo de redes sociales en la plataforma de YouTube; el enlace se compartirá con cada responsable provincial o de la unidad médica.*
- *Las dependencias que cuentan con equipo de comunicación o comunicador responsable deberán crear un b-roll para la difusión de la información generada en la rendición de cuentas (boletín, video y fotos). Este insumo será enviado a los medios de comunicación locales. En el caso de las unidades médicas que NO cuenten con una red social o responsable deberán coordinar con la Dirección Provincial para la difusión integral de la provincia.*
- *Se deberá publicar en las cuentas oficiales de X y Facebook de cada dependencia la publicación con el enlace que direcciona al video de YouTube de la Rendición de Cuentas 2023 junto al arte de aportes ciudadanos que se publicó en el punto 2 del literal A.*

Memorando Nro. IESS-DPB-2024-0354-M

Guaranda, 05 de marzo de 2024

COPY CON ENLACE DE YOUTUBE + ARTE DE APORTES CIUDADANOS

Mira la #RendicióndeCuentasIESS2023 del/la (Dirección Provincial o Unidad Médica) y envía tus aportes.

-Video completo en: (enlace de video completo subido a YouTube nacional)

EJEMPLO

Mira la #RendicióndeCuentasIESS2023 de la Dirección Provincial de Imbabura

-Video completo en: www.youtube.com/Video

E) CONCLUSIÓN

Cabe destacar que la Dirección Nacional de Comunicación Social está presta a despejar todas las dudas que se puedan generar en torno a este tema y hay un grupo de personas para atender sus inquietudes. **Cabe destacar que esta información e insumos deberán ser enviadas por cada director provincial a las unidades médicas de su dependencia.**

F) RECOMENDACIONES ESTABLECIDAS POR EL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL PARA EL DESARROLLO DEL EVENTO:

<https://www.cpcscs.gob.ec/wp-content/uploads/2020/07/guia-especializada-de-rendicion-de-cuentas-para-la-funcion-de-transparencia-y-control-social.pdf> "

Ante lo expuesto, en el ámbito de mis atribuciones y facultades legalmente establecidas, me permito solicitar y disponer el cumplimiento de los lineamientos establecidos desde el nivel central para el proceso de rendición de cuentas 2023 de su unidad, para lo cual, la revisión y difusión de los productos comunicacionales antes señalados deben ser canalizados a través de la Unidad Provincial de Comunicación Social, a cargo del Lic. Byron Toledo Abarca.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Yajaira Belén Cuenca García
DIRECTORA PROVINCIAL DE BOLÍVAR

Referencias:

- IESS-DNCS-2024-0145-M

Copia:

Sr. Ing. Byron Javier Sanchez Huilca
Responsable de Planificación, Resoluciones y Transportación

Sr. Tlgo. Carlos Alberto Novillo Arias
Responsable de Talento Humano-Centro de Salud B-San Miguel de Bolívar

Sr. Lcdo. Byron Bladimir Toledo Abarca
Responsable de la Unidad Provincial de Comunicación Social Bolívar

Sr. Ing. Carlos Andrés Vásconez Llaguno
Responsable Provincial de Planificación Bolívar - Responsable de Transportación de la Dirección Provincial de Bolívar

Memorando Nro. IESS-DPB-2024-0354-M

Guaranda, 05 de marzo de 2024

bt